

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

483

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DOS HERMANAS NUMERO TRES

Calle San José 9 C
Teléfono: 95 567 55 49
Fax: 95 472 94 38
41701 DOS HERMANAS
SEVILLA

Expedida a solicitud de: Art. 19 Bis de la L.h..
Interés legítimo: .

FINCA CON CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO -CRU-: 41019000719994

Registral nº: 72310 del Archivo Común.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA REGISTRAL:

URBANA. NÚMERO VEINTIOCHO. VIVIENDA NÚMERO ONCE, en la planta segunda del edificio, en construcción, en Dos Hermanas -Sevilla-, calle Romera, números cuarenta y seis, cuarenta y ocho y cincuenta. Sus superficies aproximadas son: útil de ochenta y cinco metros y cinco decímetros cuadrados; y la total construida de cien metros y treinta decímetros cuadrados. Se encuentra convenientemente distribuida para vivienda, contando con vestíbulo, salón-comedor, cocina, distribuidor, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Tiene su acceso por la galería que rodea el patio central del edificio, a la derecha de la misma según se mira al edificio desde la calle Romera y linda: por su frente, con expresada galería y con la vivienda número siete; por la derecha entrando, con núcleo vertical de comunicación y vuelo sobre patio interior común; por la izquierda, con la galería citada y con vuelo sobre patio interior común de la manzana; y por el fondo, con el número cuarenta y cuatro de la calle Romera. Esta finca tiene como ANEJOS inseparables: la PLAZA DE GARAJE NÚMERO DIECIOCHO EN LA PLANTA SOTANO DEL EDIFICIO, cuyas superficies aproximadas son: útil de trece metros y cincuenta decímetros cuadrados; y la total construida de veintiocho metros y catorce decímetros cuadrados. Linda al frente, con zona de rodadura y maniobra; por la derecha entrando, con la plaza de garaje número diecinueve; por la izquierda, con la rampa de acceso al sótano; y por el fondo, con zona común que comunica esta planta con el número de comunicación vertical y con el cuarto trastero número catorce; y con EL CUARTO TRASTERO NÚMERO CATORCE EN LA PLANTA DE SOTANO DEL EDIFICIO, cuyas superficies aproximadas son: útil de dos metros y treinta decímetros cuadrados; y la total construida de dos metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados. Linda al frente, con la plaza de garaje número dieciocho por la que tiene su acceso; por la derecha entrando, con zona común que comunica esta planta con el número de comunicación vertical; por la izquierda, con la rampa de acceso al sótano; y por el fondo, con cuarto trastero número trece. Su cuota de participación en el edificio es de 7'239 por ciento.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.4 de la ley Hipotecaria, en su redacción obtenida por la ley 13/2015 de 24 de junio, se hace constar el estado de coordinación de esta finca: No coordinada con Catastro a fecha de expedición de esta nota simple.

TITULARIDAD Y DATOS REGISTRALES:

TITULAR

N.I.F

TOMO LIBRO FOLIO ALTA

MONTES BLANCO, JESUS MANUEL

52.236.458-P 1463 1463 85 3

100,000000% del pleno dominio con carácter privativo.

TITULO: COMPRA, en virtud de escritura autorizada por el notario DON ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO, de SEVILLA, el día 23 de Junio de 2003.

CARGAS

Hipoteca a favor de MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERIA, MÁLAGA Y ANTEQUERA -UNICAJA-", objeto de la inscripción 2ª por razón de su procedencia, ha sido modificada y ampliada por la inscripción 2ª de la finca de este número; quedando esta finca responsable en su distribución de: 90.752,83 euros de principal, 19.058,09 euros de intereses ordinarios; 45.376,41 euros de intereses de demora; 22.686,21 euros de costas y gastos; y 129.551,77 euros de valor de tasación. El nuevo plazo del préstamo será el de 27 años a contar desde el vencimiento de la liquidación de interés inmediatamente anterior a la firma de la escritura que se dirá. Según escritura otorgada en Sevilla, el día veintiocho de diciembre de dos mil uno, ante el Notario DON ARTURO OTERO LOPEZ-CUBERO.. Formalizada en escritura autorizada por el Notario DON NICOLÁS CHACÓN LLORENTE, de DOS HERMANAS Constituida en la inscripción 2ª de fecha 18 de Febrero de 2002.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación al cierre del Libro Diario el día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho.

Dos Hermanas a 1 de Febrero de 2021.

ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.